

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 661

CAUQUENES, 30 ENE. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para Fiesta Costumbrista de la "Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas";
- 2.- La autorización del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- **AUTORIZÁSE** a la "Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas", para realizar Fiesta Costumbrista "Trilla a Yeguas Seltas", con venta de bebidas alcohólicas, el día Domingo 09 de Febrero de 2019, desde las 11:00 Horas hasta las 21:00 Horas, en sede junta de vecinos sector Las Tunas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales

[Handwritten signature]